

243



Arbitrio de :
enera del 15 al 21 de
Agosto -

Se dio la cuenta del producto de arbitrio municipales, co-
respondiente a los dias del quince al veinte y uno del corrien-
te mes de agosto, que presenta el fiel del Registro impuesto
de su ingreso la cantidad de mil seiscientos treinta y
doce reales y la ciudad acordó: quedar enterada, y que
dicha cuenta sellada y rubricada se deposita al fiel p.^o
que le sirva de comprobante en la cuenta del mes
siguiente. Concluyó este acto que firmaron los Sres. Concejales
de que certifico. =

Mencion

Procurador Fiscal

Regatón
Ballerero

Calderero

Tasador

Escritor

Juan Gayon
Secretario

Concejo de la Ciudad de Lorca a veinte y seis

